



EXAR
Una empresa de Ganfeng y Lithium Argentina



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2025



CÓDIGO DE CONDUCTA Y DIRECTRICES ANTICORRUPCIÓN

- **Objetivo**
Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
- **ODS Conexos:**
ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- **Tipo de Iniciativa**
Política de la Empresa (transversal a todos los centros operativos)
- **Localización:**
 - Provincia: jujuy

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 6.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

EXAR funda el desarrollo de sus actividades con la premisa de dar cumplimiento a las leyes, normas y reglamentos vigentes aplicables a la actividad que desarrolla, actuando en base a altos estándares de integridad y honestidad. Cuenta con un Código de Conducta y Directrices Anticorrupción que detallan los estándares y normas de conducta de la organización, teniendo como objetivo principal brindar a los colaboradores y su cadena de valor los medios para comprender las obligaciones éticas y legales a proteger y por las cuales velar, en el desarrollo de las actividades diarias de la compañía. Ambos documentos se encuentran publicados y disponibles en <https://exar.com.ar/compliance>.



Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

SOCIO CULTURAL

Es complejo alinear los valores, la idiosincrasia y la cultura de los empleados, proveedores y organizaciones, que provienen de diferentes contextos.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

Más de 2.000 personas recibieron las capacitaciones entre colaboradores propios y de empresas asociadas.

“ Exar cuenta con un Código de Conducta y Directrices Anticorrupción que detallan los estándares y normas de conducta de la organización.

Cadena de Valor

Cada uno de los empleados de la empresa, como así también quienes se encuentran vinculados comercialmente con EXAR conocen las políticas y asumen el compromiso de cumplir con lo dispuesto en las mismas. Durante el proceso de incorporación a los nuevos integrantes de la empresa, se dan a conocer las directrices de las distintas políticas y en particular el Código de Conducta, con el fin de asegurar el compromiso de cumplir con lo allí dispuesto. La compañía tiene el compromiso de que este cuerpo normativo interno sea conocido y respetado, por lo cual se fomentan las consultas y se difunden actualizaciones y capacitaciones periódicas. Es por esto el carácter obligatorio de su cumplimiento en todos aquellos lugares en donde se desarrollen actividades o se realicen negocios en nombre o por cuenta de Minera Exar S.A.

Anexo

- **Exar Compliance**
<https://exar.com.ar/compliance>





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2025